



INFORME CIRCULAR 28 DE AGOSTO DE 2017.

En el referido, podrá encontrarse respuesta a la circular enviada a cada Alcaldía y Comisaria del departamento del Tolima, para que desde la Secretaría del Interior, bajo la dirección del Secretario José Ricardo Orózco Valero y en red con las demás secretarías del departamento, y entidades aliadas y/o actores estratégicos, se pueda monitorear los avances, y las acciones que despliegan cada una en la atención diligente e inmediata de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de la violencia y el abuso sexual del departamento, a fin de revisar, verificar y tomar las medidas pertinentes, para poder realizar un trabajo fuerte desde la interinstitucionalidad, y así ejercer acciones y determinaciones contundentes para generar impactos positivos a la población infantil y juvenil, y en consecuencia darle cumplimiento a las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo “Soluciones que transforman”, y propender por dignificar la vida de la mencionada población.

PARA: Alcaldes, secretarios de gobierno, secretarios de salud y comisarías de familia de los 47 municipios del departamento del Tolima.

ASUNTO: requerimiento información casos de violencias en Niño, Niñas y adolescentes.

TOTAL DE RESPUESTAS: 33

RESPUESTAS FALTANTES: 13

Excepción: Ibagué

1- MUNICIPIO DE ALVARADO

COMISARIA DE FAMILIA: ADRIANA CRUZ RENGIFO

ACTOS SEXUALES		ACCESO CARNAL ABUSIVO	
2016	2017	2016	2017
1 CASO, cerrado con audiencia de cambio de medida en agosto 2017.	2 CASOS cerrados con audiencia de pruebas y fallo para cada uno.	No especifican	3 CASOS. 1 CASO cerrado, con audiencia de pruebas y fallo. 1 CASO con audiencia de fallo para el 14 -09-17. 1 CASO inició proceso 25-09-17. (repcionó la comisaría de Familia).

Total de casos presentados: **6 casos**. No se especifican las edades, ni el victimario.

2- PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO:



-PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS según el caso y seguimiento.

3- ACCIONES DE ARTICULACIÓN: dar a conocer a todas las instituciones del Municipio las rutas.

2- MUNICIPIO DE AMBALEMA

COMISARIO: CARLOS IVAN RIVERA CARRILLO

- 1- **5 CASOS DE NNA** con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
No se especifica si es acto o abuso sexual.
- 2- **Equipos psicosocial comisaria.**
Visita y atención según la denuncia.
Verifican Derechos/ NNA art. 52 ley 1098/2006.
Se abre PARD: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
- 3- **Se activa la RUTA DE ATENCIÓN** a víctimas de abuso sexual con los entes de la SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar);
Centro zonal Lérida medidas de protección,
Hospital San Antonio y la EPS.
Medicina Legal de Ibagué
Sistema educativo.
Policía Nacional.
Registraduría Nacional del Estado Civil.

3- MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI

COMISARÍA: DIANA MARÍA ARAQUE CAPERA

- 1- **3 CASOS** de acto sexual abusivo con menor de 14 años.
- 2- Se activa la ruta de atención.
- 3- Valoración por psicología
Visita por trabajo social para identificar y determinar presunto agresor que no esté en la residencia de la víctima.
Denuncia a la Fiscalía.
Apertura de PARD con seguimiento a víctima y núcleo familiar.

4- MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

COMISARIO DE FAMILIA: EDNNA JANOSTKA JIMÉNEZ GALEANO

2016 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	2017 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
3 CASOS con número de noticia criminal valoración médico-legal	11 CASOS con número de noticia criminal valoración médico-legal

2 – Desde la comisaría, se activa la ruta de atención NNA víctimas de violencia sexual

- Valoración psicológica e informe psicosocial.
- Verificación de Derechos.
- Medidas de protección.
- Apoyo a la familia y acompañamiento a las víctimas.
- Remite y gestiona atención en servicios especializados (nutrición, psiquiatría, psicología clínica)
- Gestiona denuncia a la Fiscalía.
- Restablecimiento y seguimiento de derechos de NNA.

3 – Trabajo articulado con:

- Fiscalía.
- CTI
- Policía Nacional.
- Hospital Nelson Restrepo Martínez.
- Medicina Legal
- Instituciones educativas.
- ICBF
- Cuando la ruta se activa por sector salud y Policía Nacional, se asiste al Hospital y se hace acompañamiento a la víctima y a su familia, y se informa de inmediato al CTI.

5- MUNICIPIO DE ATACO

COMISARIA DE FAMILIA: AYANITH RIVEROS PEÑA

2014	4 CASOS. Con radicación a la Fiscalía 20 Local y ésta a su vez a la Fiscalía Seccional de Chaparral.
2015	12 CASOS , de los cuales: 5 CASOS ACTOS ABUSIVOS por un docente. 1 CASO . El agresor es menor de 14 años, y devuelto a la Comisaría de Familia.

2016	6 CASOS. De 1 caso, se instaura denuncia pero no tienen la noticia criminal porque el caso es antiguo.
2017	4 CASOS. De uno se instaura denuncia pero no tienen noticia criminal porque el caso es antiguo.

2 – Atención psicológica.

Se solicita valoración sexológica al Hospital Nuestra Señora de Lourdes.

Apertura de la Historia de atención donde se realiza la verificación de derechos vulnerados, inobservados o amenazados, para iniciar proceso de gestión de restablecimiento de derechos.

Con estos documentos se instaura la denuncia a la autoridad competente.

Se continúa seguimiento Psicosocial MENSUAL hasta el restablecimiento de derechos fundamentales del NNA hasta que lo determine el equipo psicosocial o la autoridad administrativa.

La oficina de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social también solicita estos casos para realizar el seguimiento psicológico y el cruce de información con el Hospital, Policía y Fiscalía para estadísticas a nivel municipal.

- 6- Llega la víctima, y se le solicita a la Fiscalía el número de radicación o noticia criminal, porque a su vez, el Hospital la solicita para su atención. Se continúa con el seguimiento de derechos, ejemplo; remisiones a la EPS, a la administración municipal para mejoramiento de vivienda si lo requieren, gestión de cupo escolar por deserción, trámite de documento de identidad e inclusión en programas del Estado activando el SNBF, entre otros.

Cada tres (3) meses se presenta al Consejo de política social de infancia y adolescencia CONPOS, los casos reportados para ese periodo y se realiza un comparativo con el periodo anterior, **y dicen que ese delito atroz ha venido disminuyendo, pero la violencia intrafamiliar ha ido en aumento.**

DIFICULTADES:

El territorio el 90% es rural y difícil acceso. Informan que no cuentan con logística continua para desplazarse a las veredas porque dependen de la Alcaldía. Tienen atrasados desde el 2016 la “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA VEREDA, ENTRE ELLOS LA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL”.

SOLICITUD: *desean saber dónde pueden gestionar transporte para la Comisaría de Familia con destinación específica para ese despacho.*



6- MUNICIPIO DE CAJAMARCA

GESTORA SOCIAL: AURE LICY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

NO HABLAN NADA RESPECTO A LA CIRCULAR DE NNA

SOLICITUD: Capacitaciones de emprendimiento, liderazgo, temas psicosociales dirigidos a las mujeres y comunidad en general que se encuentran en la zona rural del municipio. Las JAC, solicitan herramientas tecnológicas de trabajo.

7- MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

COMISARIO DE FAMILIA: ISMAEL ENRIQUE MORENO GUTIÉRREZ

2017 Enero a agosto	7 CASOS presunto ABUSO SEXUAL , de los cuales; 6 CASOS con DENUNCIA para el inicio de investigaciones. 1 CASO sin DENUNCIA , porque el victimario es menor de 14 años.
-------------------------------	--

2- identificación de situación de abuso sexual NNA

Inicia PARD, envía al médico inmediatamente.

Intervención psicológica inicial- solicita valoración psicológica forense.

Presentación denuncia y seguimiento por equipo psicosocial

En materia de prevención: se dictan charlas educativas y pedagógicas dirigidas a NNA y padres de Familia.

3 – Remisiones y/o solicitudes según cada caso específicos.

Algunos casos se remiten al Hospital para las valoraciones médico legales necesarias del proceso penal.

Se solicita si es necesario cupo en hogar sustituto al ICBF.

Se presenta denuncia a la Fiscalía.

En acompañamiento de la Policía Nacional.

8- MUNICIPIO DE COELLO

COMISARIA DE FAMILIA: PAOLA ANDREA CARDOSO BARRERO

7 CASOS PRESUNTO ABUSO SEXUAL NNA, de los cuales:	5 CASOS con número de noticia criminal. 2 CASOS sin número de noticia criminal, porque lo cometieron menores de 14 años.
--	---

2- Se recepciona el caso.

Se remite a valoración médico legal.

Denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.



SECRETARIA DEL INTERIOR
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho



Acompañamiento a víctima como a la red de apoyo familiar por el equipo psicosocial.

Inicio PARD.

Verificación garantía de derechos.

Mensualmente seguimiento del equipo interdisciplinario de la comisaria.

3 – Según el caso. RUTA:

Remisión centro de salud para iniciar protocolo de atención a la víctima.

Centro de salud notifica a SIVIGILA para el respectivo seguimiento.

Apertura de PARD

Verificación garantía de derechos.

De ser necesario se ubica a la víctima en hogar sustituto, cupo solicitado ante el ICBF.

Denuncia ante la Fiscalía G. N.

Acompañamiento permanente de la Policía Nacional.

9- MUNICIPIO DE COYAIMA

COMISARÍA DE FAMILIA: STELLA LLANOS TOVAR

NÚMERO DE CASOS: 16. ESTADO: ABIERTOS.

2 CON MAYORES DE 60 AÑOS.

EDAD		
5 AÑOS A.J.T.T NIÑA	Denunciado el 30 de junio de 2017, médica del Hospital. Con noticia criminal.	El 8 de agosto de 2017, denuncia ante la Fiscalía 39 local- Actos sexuales con menor de 14 años. El 3 y 11 de agosto 2017 se solicitó valoración por psicología forense, el 29 de agosto ofician que la cita será para el 5 de mayo de 2018.
4 AÑOS C.A.M.M NIÑO	18 de agosto se solicita noticia criminal, es valorado por la Dra Angie Chaves. Presunto agresor: menor de 5 años. Ya se había notificado a la Fiscalía	No se identifica que sea abuso sexual, se presume que es un proceso de desarrollo precoz, ya que el niño está generando acciones que no van de acuerdo con su edad.
14 AÑOS I.K.L.J NIÑA	18 de julio de 2017. La Coordinadora de IAJ, presunto caso de violencia sexual. Activa ruta.	El 27 de junio de 2017 se abrió PARD. La progenitora acudió directamente a la Fiscalía.

7 AÑOS S.M.A.P	Conocido por la coordinadora de salud el 25 de julio de 2017, se apertura PARD. Vereda San Miguel.	Realizaron examen de Thayer Martin, CON RESULTADO NEGATIVO, Así mismo, la menor no presenta dificultad emocional o psicológica, y su componente familiar es adecuado. Se encuentra con familia extensa, abuela paterna, están a la espera de resultados de bacteriólogo para encaminar la investigación.
8 AÑOS N.V.R.C	19 de julio de 2017. Conoce del caso la coordinadora de salud. Presunto abuso sexual. Con número de noticia criminal.	En el Hospital San Roque la valoran y el resultado es negativo. L aníña está en familia extensa con el tío.
13 AÑOS D.C.C	26 de julio ingresó menor al Hospital San Roque a control prenatal acompañada de su progenitora y su compañero.	El 28 de julio apertura al PARD. 10 de agosto, la trabajadora social realiza visita y elabora informe.
13 AÑOS L.M.T.C	27 de febrero de 2017, ingresa al Hospital San Roque por consulta externa para toma de prueba de embarazo, la cual arroja resultado positivo. El 28 de febrero se abre PARD, 1 de marzo se solicita noticia criminal a la Fiscal	La menor indica que sostiene una relación sentimental y conviven hace 3 meses con el Sr Ismael Tique, para quien la Fiscalía genera orden de captura, y de reclusión inmediata en la que se encuentra actualmente.
12 AÑOS L.F.M.B	Con noticia criminal. La policía judicialmente para valoración sexológica, donde el médico manifiesta que el resultado es positivo con himen no integro con desgarramiento antiguo por ABUSO SEXUAL.	Apertura del caso el 20 de abril de 2017. El 18 de agosto se retira la adolescente de su entorno familiar porque al realizar seguimiento la trabajadora social se da cuenta que el 16 de agosto regresa el abusador. Está la menor bajo la custodia en modalidad familiar con su hermano en Bogotá.
11 AÑOS H.Y.Y.C	Conoce del caso la SIJIN, el 17 de mayo de 2017. Con noticia criminal. La dra valora y arroja negativo para abuso sexual, pero positivo para ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS.	Agresor: DOCENTE AMIGO DE LA FAMILIA QUIEN LA AMENAZA DE MUERTE SI COMENTA ALGO DE LO QUE OCURRE. Se encuentra a la espera de la orden de captura del presunto abusador.
13 AÑOS Y.V.C.P	La menor denuncia haber sido víctima de ABUSO SEXUAL por su vecino, quien es el novio de la mamá.	EL RESULTADO DA NEGATIVO PARA ABUSO SEXUAL. Pero se contempla el delito de ACTOS SEXUALES con menor de 14 años. El 16 de agosto bajo modalidad familiar con su progenitor, pero quiere que la trasladen a Bogotá donde su hermana.

	Se denunció el caso el 15 de agosto de 2017 y se inició de inmediato el PARD.	
12 AÑOS A.Y.C.C.	El caso lo reporta el Hospital San Roque el 23 de agosto de 2017 a la Fiscalía 39 local, con número de noticia criminal. EL RESULTADO DA POSITIVO PARA ABUSO SEXUAL CON MENOR DE 14 AÑOS.	LA NIÑA ESTÁ EN HOGAR SUSTITUTO EN PURIFICACIÓN.
3 AÑOS M.T.C	24 de junio de 2017, por la SIJIN. Con noticia criminal. Resultado negativo para ABUSO SEXUAL	La niña viaja a Ibagué al día siguiente de suceder los hechos, porque vive en esa ciudad.
4 AÑOS T.C.A	24 de junio de 2017, por la SIJIN, cono noticia criminal. Resultado negativo para ABUSO SEXUAL, se contempla el delito de ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS.	

En el particular, hay un caso de una señora de 70 años, donde el 24 de agosto se envía oficio al gobernador del resguardo solicitando el proceso o las acciones para éste caso.

Otro caso de 69 años L.C.B, caso del 26 de julio, una señora... ¿????

10- MUNICIPIO DE CUNDAY

COMISARÍA DE FAMILIA: LINA MARCELA LARA FANDIÑO

CASOS ABIERTOS POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL: 2

CASOS ABIERTOS POR PRESUNTOS ACTOS SEXUALES: 1

2- Cuando llega alguna queja, solicitud o remisión del caso.

Verificación de derechos y garantías.

Entrevista inicial.

Se adelantan actos urgentes para el proceso de investigación penal a cargo de: FISCALÍA-SECCIONAL REPARTO.

Referente al seguimiento del caso, el equipo interdisciplinario es el encargado de realizar dicha intervención.

Se trabaja en conjunto con el área médica.

ACLARACIÓN: No cuenta con equipo interdisciplinario completo y tiene duplicidad de funciones, como son las de COMISARIA DE FAMILIA E INSPECCIÓN DE POLICÍA.



3 – Se trabaja en todo el proceso administrativo con: el área clínica, ICBF, Policía Nacional.

11- MUNICIPIO DE ESPINAL

DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA: YENNY PAOLA HERNÁNDEZ GUERRERO.

**ESTADÍSTICAS DE CASOS REPORTADOS POR EL SIVIGILA DEL MUNICIPIO EN ABUSO SEXUAL.
CASOS DE ENERO A AGOSTO DE 2017:**

12- MUNICIPIO DE FALAN

COMISARIA DE FAMILIA: DIANA LILY MARTÍNEZ ACOSTA

CASOS POR POSIBLE ABUSO SEXUAL 9 PARA EL AÑO 2017, CON RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

CASOS ABIERTOS EN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SIN QUE A LA FECHA SE TENGA RESPUESTA.

AÑO	NÚMERO DE DENUNCIAS REMITIDAS
2008	2
2009	1
2010	5
2011	13
2012	7
2013	6
2015	4
2016	5
2017	9

(En el cuadro del archivo original, no figura el año 2014)

2- Denuncia remitida a la Fiscalía General de la Nación.

Valoración inicial por psicología.

Verificaciones en la casa y vecindario por seis meses en cabeza de trabajo social.

Se remite al Hospital para la respectiva valoración médica.

OBSERVACIÓN: DENUNCIAN QUE POR PARTE DE LA FISCALÍA NO SE EVIDENCIA TRABAJO, NO HAN OBTENIDO RESPUESTA POSITIVA, Y SE LES REVICTIMIZA A LOS NNA, PORQUE SUS AGRESORES SIGUEN LIBRES.

13- MUNICIPIO DE FLANDES

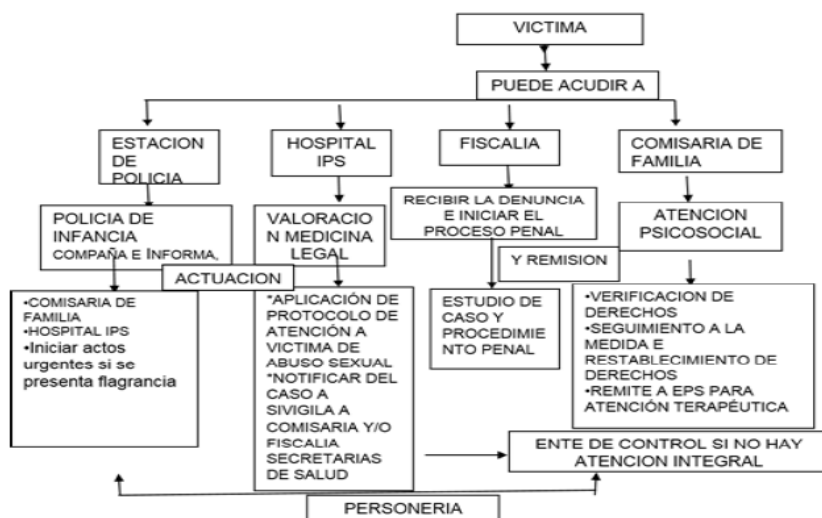
COMISARIA DE FAMILIA: YASBLEIDY OCHOA PINZÓN

PROCESOS: 12 de restablecimiento de derechos.

Notificado el despacho y verificado como positivo el caso en A.S, se notifica de inmediato a la Secretaría de Salud Municipal para su vigilancia y seguimiento.

A la EPS se le solicita atención terapéutica.

No es posible dar a conocer el número de SPOA, porque goza de reserva legal según ley 1098 de 2006.



En cuanto a los seguimientos psicosociales se realizan dependiendo la necesidad de cada caso, pero siempre con acompañamiento de psicología y área social de la COMISARIA DE FAMILIA DE FLANDES y la atención terapéutica por psicología a cargo de la EPS



14- MUNICIPIO DE FRESNO

COMISARÍA DE FAMILIA: MAYERLI CARIME RESTREPO CARRILLO

- 1- Procesos abiertos 2
- 2- Procedimiento el contemplado en la resolución N 7398 de agosto 24 de 2017 expedida por el ICBF.
- 3- Las acciones de articulación se han realizado en diversos espacios e instancias, pero se han consolidado principalmente en el comité consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de las NNA, víctimas de abuso sexual.

15- MUNICIPIO DE ICONONZO

ALCALDE MUNICIPAL (E) : JOSE MANUEL VELANDIA

COMISARÍA DE FAMILIA: SANDRA PATRICIA RAMÍREZ

Tienen comité Interinsitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNA víctimas del abuso sexual, en virtud del Decreto 075 de 2015, el cual debe reunirse cada dos (2) meses. En la actualidad se ha reunido dos veces en el 2017.

AÑO	CASOS VIOLENCIA MENORES DE EDAD	CASOS ABUSO SEXUAL
	7 CASOS , de los cuales:	3 CASOS , de los cuales:

2016	1 CASO está archivado. 4 CASOS están en la Fiscalía 61 Local de Icononzo. 1 CASO, en la Fiscalía 21 Local de Icononzo. 1 CASO en la Fiscalía 23 de Melgar Tolima.	1 CASO, está en la Fiscalía 61 Local de Icononzo. 2 CASOS, en la Fiscalía 37 Seccional Melgar.
2017		7 CASOS, de los cuales: 2 CASOS, están en la Fiscalía 37 seccional Melgar. 2 CASOS, en la Fiscalía 43 seccional Melgar.(un caso con dos números de noticia criminal) 3 CASOS, no se lograron ubicar ni nombre ni documento.

2 – PARD, se adelanta en el término de 4 meses conforme la ley 1098 de 2006 y lineamientos del ICBF.

3 – Denuncias respectivas en los casos de violencia intrafamiliar, y violencia sexual, atención médico legal y médico general, seguimiento a medicina especializada, intervenciones psicosociales a la víctima y a su familia, expediciones de medidas de protección, entre otras

16- MUNICIPIO DE HERVEO

COMISARIA DE FAMILIA: NATASHA ESPINOSA CASAS

NÚMERO DE CASOS ABIERTOS Y CON NOTICIA CRIMINAL EN EL AÑO 2017: 1 CASO

2- Una vez en conocimiento de la comisaría de familia, se traslada al Hospital San Antonio a la víctima para que reciba atención médica.

Se recolecta material probatorio de ser el caso.

Se brinda a la víctima atención psicológica para estabilizar.

Se realiza denuncia ante la Fiscalía.

Verificación de derechos, para determinar si es necesaria una medida de restablecimiento de derechos, si no es así, se brinda acompañamiento y seguimiento psicosocial por un término de **seis meses**.

Se le informa a la secretaria de salud para que hagan reporte en SIVIGILA y el seguimiento que consideren.

3 – El municipio cuenta con un comité consultivo de prevención de abuso sexual de NNA, lo lidera la comisaría y se reúnen cada tres meses.



Socializan la ruta de abuso sexual para que puedan orientar a toda la comunidad.
Todas las instituciones deben oficiar a la autoridad competente cuando conozcan de un caso.
Las instituciones brindarán espacios de capacitación
Seguimiento y acompañamiento psicosocial a la víctima y a su familia.

17- MUNICIPIO DE LÉRIDA

COMISARIA DE FAMILIA: YENI FERNANDA CAPERA NIETO

1 CASO, DEL 28 DE AGOSTO DE 2017. Se realizó la respectiva denuncia ante la Fiscalía- se apertura PARD- Ubicación en hogar sustituto.

2 – Una vez conocida la denuncia, se procede a realizar verificación de derechos frente a la vulneración, amenaza e inobservancia, apertura de PARD, se activa ruta de atención, seguimiento constante por equipo interdisciplinario.

3 – En el plan de desarrollo “Buen gobierno para la gente” se contemplan varios programas para la prevención

“Familias afectivas y funcionales conociendo derechos.”

“En búsqueda de una población libre de drogas y contrarrestando delito.”

“Más niños, niñas y adolescentes estudiando, menos NNA trabajando.”

Implementación de talleres en temas como: prevención de la VIF, maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de SPA, SRPA, talleres de promoción en temas de resolución pacífica de conflictos, fortalecimiento de lazos afectivos, pautas de crianza, etc.

18- MUNICIPIO DE MELGAR

COMISARIO DE FAMILIA: LUIS GUILLERMO CORREA GALLO

Para el año 2017: 3 CASOS DE ABUSO SEXUAL. Con remisión a la Fiscalía Local del Melgar y con PARD

2- Procedimiento de atención de la ley 1098 de 2006. Después de la medida a restablecer derechos de NNA, dentro de PARD, se realiza seguimiento por el equipo psicosocial de la comisaría, y verificación de cumplimiento de compromisos previos ordenados por éste despacho.

3 – Se remite cada proceso con PARD a la secretaría de salud municipal para que se accione la ruta de atención a víctimas de violencia sexual, y se trabaja mancomunadamente con: policía de Infancia y adolescencia, central de urgencias Louis Pasteur, ICBF y secretaria de Desarrollo Social.

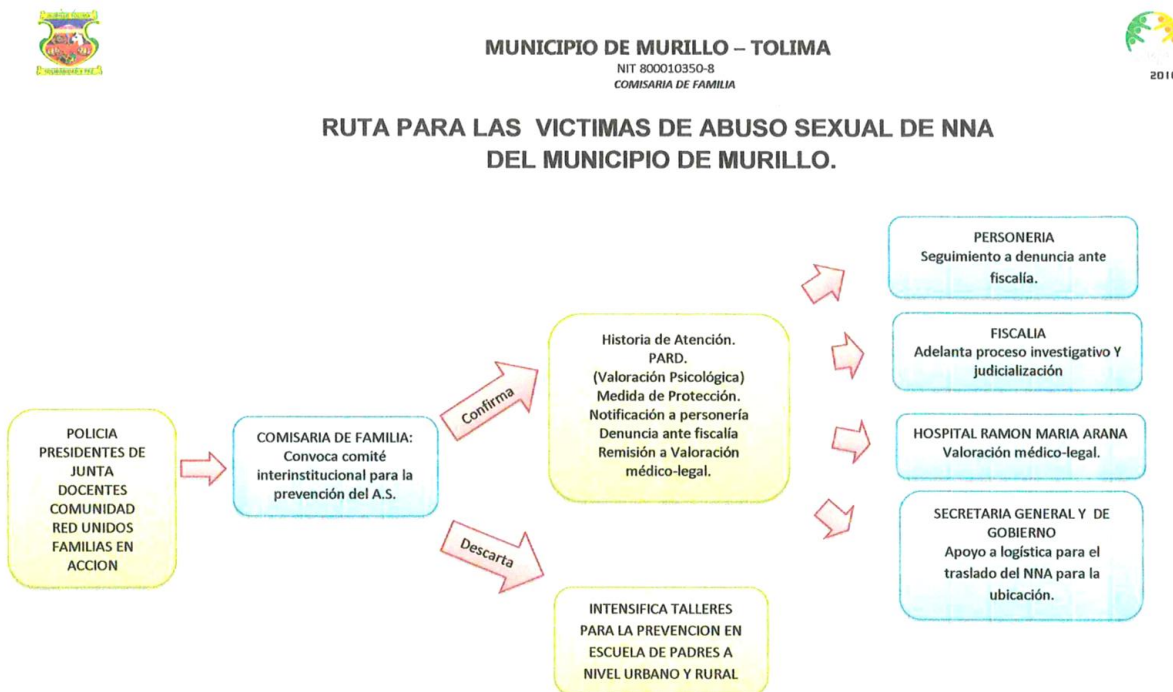
La administración Municipal a través del Plan de Desarrollo “Un Gobierno al Servicio de la Gente 2016-2019, ha desarrollado acciones para prevenir la violencia sexual como:

Operativos de control que apunten a disminuir el índice de empleo infantil
Campaña CIETI, sobre trabajo infantil y explotación sexual, y sensibilización ESCNNA
Talleres.
Campaña equidad de género.
Actividades, campañas, foros de ESCNNA
Talleres con los agresores de la violencia.

19- MUNICIPIO DE MURILLO

COMISARIA DE FAMILIA: MILDRE JOHANNA PUCHANA SOSA

PROCESOS ABIERTOS Y CON NOTICIA CRIMINAL: 4
EN LA COMISARÍA DE FAMILIA ACTUALMENTE HAY 1 CONDENATORIO.





SECRETARIA DEL INTERIOR
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho



20- MUNICIPIO DE ORTEGA

COMISARIA DE FAMILIA: LUZZ STELLA USECHE TRIVIÑO

PROCESOS CON NOTICIA CRIMINAL: 11. VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL NNA.

2- Comisaria eleva acciones para garantizar y restablecer derechos de la víctima dentro de las 72 primeras horas. Inicia con una valoración inicial o psicológica. Se activa la ruta de atención con las demás instituciones para cumplir con el art 52 ley 1098 de 2006. Si a la víctima se le están vulnerando los derechos, se toman las acciones pertinentes para el restablecimiento con apertura de auto PARD, se es necesario se retira a la víctima del núcleo familiar, una vez se defina la situación jurídica de la presunta víctima se ordena seguimiento pos reintegro, si es en familia extensa o familia biológica.

3 – Atención integral de salud, se oficia al servicio de urgencias del Hospital San José y The Wala IPS, Pijaos Salud, denuncia el presunto delito a la Fiscalía.

21- MUNICIPIO DE PLANADAS

COMISARIO DE FAMILIA: CARLOS ALBERTO HERRADA

NUMERO DE PROCESOS ABIERTOS Y CON NOTICIA CRIMINAL: para el año 2017, 11 CASOS DE PRESUNTOS ABUSOS SEXUALES A NNA, y tiene su respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.

2 – Se inicia el proceso con la identificación y queja del presunto caso de abuso sexual.
PARD.

Verificación de derechos

Remite víctima a la valoración de medicina legal, orientación psicológica inicial y valoración de trabajo social.

Denuncia penal, seguimiento al caso por el equipo interdisciplinario.

Se notifica a los progenitores y/o parientes.

Re ubicación a familia extensa o en hogar sustituto. Se le avisa al Ministerio Público.

Acta de amonestación al cuidador del NNA.

Se dictan charlas pedagógicas y educativas dirigidas a los NNA y núcleo familiar

3 – Según el caso se realizan remisiones y/o solicitudes, valoración médico legal en el Hospital, si es necesario solicitud de cupo en hogar sustituto, centro de emergencia del ICBF, se oficia a las oficinas de Dirección local de salud, SISBEN, Registraduría, Notaría, educación, Policía infancia y adolescencia.



22- MUNICIPIO DE PRADO

COMISARIO DE FAMILIA: JAIME GRIMALDO ARIAS

PARA EL AÑO 2017, NO SE HAN ABIERTO PROCESOS DE ABUSO SEXUAL CONTRA NNA

2 – Una vez recibida la denuncia, verifica derechos del menor y abre PARD, remite para valoración médica, se compulsa copias a la Fiscalía 29 seccional de Purificación.

3 – Acciones de articulación: IPS Local, oficina local de salud pública, Policía Nacional e instituciones educativas.

23- MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN

#	EDAD VÍCTIMA
1	3 AÑOS
2	11 AÑOS
3	4 AÑOS
4	14 AÑOS
5	2 VÍCTIMAS (16 AÑOS Y 4 AÑOS) uno de los abusadores es menor de 12 años.

Articulación con la Policía de infancia y adolescencia, ICBF o Comisaría, según las competencias, asistirán al hospital, IPS Hospital la Candelaria. El coordinador de los procesos de atención, médico, se comunicará con la entidad de justicia (se activa ruta), informará sobre el evento sospechoso. Comisaría e ICBF ordenarán medidas de seguimiento al momento de apertura de investigación del PARD, como; visitas domiciliarias, entrevistas, asistencias psicosociales.

3 – Comisaría de familia, ICBF, FISCALÍA, MEDICINA LEGAL, POLICIA NACIONAL, POLICIA JUDICIAL, SECTOR EDUCACIÓN, MINISTERIO PÚBLICO: PERSONERÍA.

24- MUNICIPIO DE RONCESAVALLES

COMISARIA DE FAMILIA: MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LONDOÑO

2017: UN (1) CASO. ADOLESCENTE DE 15 AÑOS.

La menor denuncia ante la estación de Policía. Inmediatamente se redirecciona al Hospital Santa Lucía.

Se apertura PARD, se valora psicológicamente, se recepciona y envía denuncia a la Fiscalía 18 Local de Rovira y como medida provisional de derechos, se traslada a Ibagué en hogar sustituto del ICBF.

25- MUNICIPIO DE SALDAÑA

COMISARIA DE FAMILIA: CLAUDIA ANDREA HERRERA BENITEZ

- 1- Se remiten sólo al mes de agosto de 2017. Y no hay casos.
- 2- Se recepciona el caso, se toma entrevista inicial, y los seguimientos los realiza el equipo interdisciplinario, según el caso, son cada 8 o 15 días.
- 3- Se activan las rutas correspondientes y se ofician a las demás autoridades competentes.

26- MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

COMISARIO: IVAN TORRES TORRES

PRESUNTO DELITO	PARD	OBSERVACIONES
ACCESO VIOLENTO CARNAL	019 2016	La menor en hogar sustituto en Ataco Tolima. No se ha podido reintegrar, porque los presuntos agresores son vecinos
ACCESO VIOLENTO CARNAL	018 2016	EL menor en modalidad de hogar sustituto en Ataco, no se ha podido reintegrar, porque los presuntos agresores son vecinos
ACCESO VIOLENTO CARNAL	17 2016	La menor en la modalidad de familia extensa donde su progenitor. El agresor el padrastro, el cual está detenido en un centro penitenciario los hechos ocurrieron en Chaparral, pero la denuncia se instauró en San Antonio.
ACCESO VIOLENTO CARNAL	006 2017	La menor está en modalidad protección institucional (Fundación Club Kiwanis). Supuesto agresor un familiar, y se encuentra en el municipio.
ACCESO VIOLENTO CARNAL	009 2017	La menor en modalidad de hogar sustituto en el municipio de Chaparral, producto de éste abuso nació un bebé que también está en protección. El agresor vive en el municipio y es el padre biológico del bebé.
ACTO SEXUAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	005 2017	La menor en modalidad de red familiar extensa, donde una hermana mayor. El supuesto agresor se encuentra en el municipio.



DENUNCIA: POR PARTE DE LA COMISARÍA Y DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO S EHAN REALIZADO GESTIONES ANTE LA FISCALÍA PERO NO SE HAN LOGRADO AVANCES PARA LOS CASOS DESCRITOS.

27- MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA

COMISARIA DE FAMILIA: MILENA GUZMÁN CASTRO

- 1- NÚMERO DE PROCESOS ABIERTOS Y CON NOTICIA CRIMINAL: SEIS (6)**
- 2-** Se recibe información del reporte del caso, por cualquier medio, se inicia con la verificación del caso y de los derechos del NNA.
Se denuncia ante la autoridad competente.
Se pone en conocimiento de la policía judicial de infancia y adolescencia del municipio de ROVIRA o en su defecto a la SIJIN del municipio de GUAMO.
Se apertura PARD, y se adoptan las medidas de protección a que haya lugar.
Se notifica al Ministerio Público.
Se solicita transporte de la Secretaría de Gobierno Municipal cuando el caso sea en vereda o en el corregimiento de Payandé.
Apoyo y acompañamiento por el equipo interdisciplinario de la comisaría de Familia.
Inicio a loss seguimientos por 6 meses.
- 3-** Policía judicial de infancia y adolescencia.
Fiscalía General de la Nación Regional Guamo.
Hospital Serafín Montaña Cuellar
Secretaría de Gobierno Municipal.
Personería Municipal.
Comisaría de Familia

28- MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

COMISARIO DE FAMILIA: JOHAN JAIR CABEZAS GUTIÉRREZ

NÚMERO DE CASOS: 2

ACCESO CARNAL CON MENOR DE 14 AÑOS	NIÑA DE 13 AÑOS. NIÑA DE 12 AÑOS
ACTO SEXUAL ABUSIVO Con noticia criminal	NIÑA DE 9 AÑOS. NIÑA DE 8 AÑOS. NIÑA DE 2 AÑOS..

DENUNCIA: HAN PASADO 4 MESES Y NO SE HA CAPTURADO AL PRESUNTO AGRESRO.



SECRETARIA DEL INTERIOR
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho



LA FAMILIA FUE AMENAZADA POR UN GRUPO ARMADO (AL PARECER ELN) QUE DEBÍAN MARCHARSE DE SANTA ISABEL. EL PROCESO LE CORRESPONDIÓ A LA FISCALÍA 39 SECCIONAL DE LÉRIDA.

ACCESO CARNAL CON MENOR DE 14 AÑOS	NIÑA EN CALIDAD DE HIJASTRA. (FISCALÍA 39 SECCIONAL LÉRIDA) NIÑA DE 14 AÑOS AÑOS EN CALIDAD DE HIJA.(FISCALÍA 31 SECCIONAL LÉRIDA).
------------------------------------	--

DENUNCIA: LA DENUNCIA LLEVA DOS AÑOS Y LA FISCALÍA 39 SECCIONAL DE LÉRIDA NO HA PROFERIDO ORDEN DE CAPTURA, NI SE HAN REALIZADO LABORES DE POLICÍA JUDICIAL

29- MUNICIPIO DE SUÁREZ

COMISARIO DE FAMILIA: JOSE EDISON BARRERA CARDOZO

- 1- **PROCESOS ABIERTOS Y CASOS CON NOTICIA CRIMINAL:** UNO (1) de un menor de siete (7) años por presunto delito de violación en la vereda Cañaverale.
- 2- Atención inmediata por la comisaria, visita a su residencia, asesoría psicológica y social, remisión al hospital local.
- 3- Se envió proceso a la Fiscalía del Espinal, y centro zonal del Espinal, y como la menor reside en el municipio de Flandes, se remitió documentación a dicha comisaria.

30- MUNICIPIO DE ROVIRA

COMISARIA DE FAMILIA: ANDREA CAROLINA MARROQUÍN HERNÁNDEZ

PROCESOS ABIERTOS Y CASOS CON NOTICIA CRIMINAL 22 CASOS DE DELITOS SEXUALES.

2 – La comisaría tiene por primera acción, activar la ruta. Luego de recepcionar la denuncia, debe prestar atención integral inmediata de las autoridades de salud, verificación de derechos y atención psicológica, contando con el apoyo de la autoridad penal y de la Policía Nacional.

3 – En la Comisaría de familia se recepciona la denuncia, dependiendo del delito se ordena valoración médico-legal por acceso carnal o por acto sexual, según el protocolo de cada uno, se corre traslado a las autoridades competentes. Se apertura proceso investigativo de restablecimiento de derechos con base a los informes del equipo psicosocial.

OBSERVACIÓN: ADJUNTAN UNAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ, PERO NO SE EVIDENCIA ESTUDIO DE LOS CASOS QUE MENCIONAN, SOLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN.

31- MUNICIPIO DE VENADILLO

DIRECTORA LOCAL DE SALUD: GLORIA CRISTINA CASTILLO FACUNDO.

PERSONERA MUNICIPAL: NADIA LORENA RUIZ CAMELO

NNA	OBSERVACIONES
L.G.B 4 AÑOS 2017	Presunto agresor, hermano de 15 años con discapacidad psicomotriz. Con familia extensa-abuela materna-Ibagué. Se sensibiliza a control neurológico y psiquiátrico del adolescente.
K.M.P.T 13 AÑOS 2017	Dirección local de salud ofició a la comisaria de Familia. Niña ubicada con el padre en el municipio de Venadillo. Pendiente de entrar al colegio.
M.P.B.M 14 AÑOS 2017	Niña con familia nuclear desde el 21-07-2017, en Venadillo. Se sensibiliza para consulta psicológica con EPS.
L.F.B.B. 12 AÑOS 2017	Valoración psicológica para auto PARD. Con familia extensa (tía materna) en Venadillo. La comisaría está gestionando con EPS consulta psicológica y se sugiere tramitar valoración por ginecología.
B.A.B.T 10 AÑOS 2017	Desde el 26-07-2017 ubicada con familia extensa (tía materna) en Venadillo. Tuvo cita con psicología en el hospital la Granja integral de Lérida.
J.S.S.B 11 AÑOS 2017	Niño con progenitora en Venadillo. Se sensibiliza para continuar proceso terapéutico de psicología con EPS.
D.S.B.M 12 AÑO 2017	Niño con familia nuclear desde el 21-07-2017 en Venadillo. Tiene cita de psiquiatría el 25-08-2017 con Hospital Granja Integral Lérida.

Personera municipal: solicita:

“Se realice la investigación a que haya lugar con relación a la queja de la amenaza reportada por la Señora Alejandra del Pilar Llanos Feged.

Se remita a quien competa adelantar la investigación disciplinaria respecto a la omisión en la recepción de denuncia en su despacho.”

Y envía:

“Queja contra los funcionarios Fiscalía 65 Local Venadillo Tolima, siendo quejoso la Señora Candelaria Rodríguez, como quiera que la queja versa sobre presuntas irregularidades disciplinarias (***) para que se determine si el servidos público acusado está o no comprometido con los hechos que la ciudadana comunica.”



32- MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA

COMISARIA DE FAMILIA: LEIDY LORENA MARSIGLIA ANDRADE

- 1- CASOS APERTURADOS POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL: 4. DATOS A CONOCER DE OFICIO POR LA COMISARÍA.**
- 2- Verificación de derechos de los NNA, se logra comprender el estado emocional de las víctimas y sus familias. Se les brinda apoyo psicológico que requieran.
Apertura de PARD para los menores.
Una vez conocido el caso se remite a la Fiscalía.
Se continúa con el seguimiento

3 – La comisaría trabaja de manera articulada con las instituciones educativas y veredas, personería municipal, secretaría de salud, Policía y demás, brindando asesoría y charlas orientadas a padres y estudiantes sobre eventos de violencia sexual, apoyo psicológico, entre otras.

33- MUNICIPIO DE VILLARRICA

COMISARIA DE FAMILIA: SANDRA CONSTANZA GUERRERO MIRANDA

- 1- TRES (3) CASOS, DE DELITOS SEXUALES, DE LOS CUALES PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO, UNO SE REMITIÓ A GRANADA META Y EL OTRO A LA FISCALÍA SECCIONAL DE MELGAR.**
- 2- DOS (2) CASOS APERTURADOS POR MALTRATO INFANTIL EN LA FISCALÍA DE CUNDAY**

2 – una vez se tiene conocimiento del caso, se moviliza el equipo social de apoyo a la comisaría (psicóloga). Se recepciona denuncia y se remite a la autoridad competente, se remite a las valoraciones médicas. Se continúan con los seguimientos. Se realiza todo el proceso de restablecimiento de derechos, y todos los procesos de seguimiento se hacen en coordinación con la oficina de salud pública del municipio.

3 – Una vez se evidencia el caso se activa la ruta de atención, interactuando todas las entidades involucradas, policía de infancia y adolescencia, IPS, EPS, oficina de salud pública, comisaría. Así mismo mediante el comité consultivo, se han venido desarrollando actividades encaminadas a la prevención del abuso sexual.



SECRETARIA DEL INTERIOR
Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Despacho

